

**ADICION AL PROSPECTO DE COLOCACION  
DEL FONDO NACIONAL PIONEER UNITED RENTA FIJA**

Superintendencia de Valores  
Departamento de Registro  
Comunicaciones de Entradas  
13/10/2014 3:39 PM r.graciano



35766

**PROSPECTO DE COLOCACIÓN  
CUOTAS DE PARTICIPACION EN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE OFERTA PÚBLICA  
FONDO NACIONAL PIONEER UNITED RENTA FIJA**

Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, es un patrimonio independiente del patrimonio de la Administradora y los demás fondos que esta administre, registrado ante la Superintendencia de Valores de la República Dominicana bajo el registro no. SIVFIC-001 de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, registrado en Santo Domingo en el año 2012, los recursos de este fondo serán invertidos principalmente en instrumentos representativos de deuda. El fondo será administrado por Pioneer Investment Funds Administradora de Fondos, S.A.

**Emisión Única de Cuotas de Fondo de Inversión Cerrado  
Monto Total de la Emisión: Hasta RD\$2,000,000,000.00**

Emisión única por un monto total de hasta Dos Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 centavos (RD\$2,000,000,000.00). El presente Prospecto contiene información importante sobre la oferta pública de cuotas de participación, con las características siguientes:

**Cantidad de Valores:** Hasta 2,000,000 cuotas de participación.  
**Serie:** Única  
**Valor Nominal de los Valores:** RD\$1,000.00.  
**Inversión Mínima:** RD\$10,000.00.  
**Plazo de Vencimiento de Cuotas:** 5 años a partir de la fecha de Emisión.  
**Calificación de Riesgo:** Sin Calificación de riesgo

**Administradora del Fondo:**



Pioneer Investment Funds Administradora de Fondos, S. A.  
Número de Registro SIV: SVAF-003  
Registro Nacional de Contribuyente 1-30-22934-1  
Dirección: Gustavo Mejía Ricart no. 54, piso 17B, Naco  
Santo Domingo, República Dominicana  
Teléfono: (809) 549-3797

**Deposito Centralizado  
de Valores, agente de pago,  
administración y custodia de la  
emisión y las inversiones del  
Fondo:**



Número de registro SIV: CVDCV-001  
Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-03478-8  
Dirección: Gustavo Mejía Ricart no.54, piso 18, Naco  
Santo Domingo, República Dominicana  
Teléfono: (809) 227-0100

**Agente de Colocación:**



Número de Registro BVRD: BV-PB-1018  
Número de Registro SIV: SIVPB-017  
Registro Nacional de Contribuyente : 1-30-38912-8  
Dirección: Calle José A. Brea Peña No.14, Edificio District Tower,  
Piso 9, Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo,  
Rep. Dom.  
Teléfono: (809) 807-2000

**Auditores Externos:**

**SALAS, PIANTINI Y ASOC., SRL (RNC 1-01-80789-1)**  
Número de Registro SIV: SVAE-015  
Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini  
Santo Domingo República Dominicana  
Teléfono: (809) 412-0416 / Fax: (809) 563-606

**Resolución aprobatoria del CNV:**

**Primera Resolución**

**Fecha de aprobación CNV:**

**11 de diciembre del 2012**

**Registro del Fondo:**

**SIVFIC-001**

**Número de Autorización de la BVRD:**

**BV1302-CP001**

**Fecha Autorización de la BVRD:**

**22 de abril del 2013**



**“La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, no implica que recomiende la suscripción de sus cuotas o garantice u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo cerrado de inversión y la gestión de la Administradora de Fondos”.**

**CONSIDERANDO:** Que el 11 de diciembre de 2012 mediante la primera resolución el Consejo Nacional de Valores aprobó la Emisión única de Cuotas de Fondo de Inversión Cerrado por un monto total de hasta Dos Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 centavos (RD\$2,000,000,000.00) e inscrito en el Registro Nacional del Mercado de Valores y Producto bajo el No. SIVFIC-001.

**CONSIDERANDO:** Que la última aprobación del Prospecto de Colocación fue el 08 de mayo de 2013.

**CONSIDERANDO:** Que las modificaciones presentadas a continuación fueron aprobadas en la **Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija** celebrada en fecha **veintiséis (26) de junio de dos mil catorce (2014)**.

1. Se modifica la siguiente información "De los Auditores" del acápite 1.3 del Prospecto de Colocación dado la aprobación de una nueva firma de auditores externos quedando de la siguiente manera :

### 1.3. De los Auditores



**Ernst & Young, SRL**, tiene su domicilio y establecimiento principal en la Ave. Pedro Henríquez Ureña no. 138, Torre Empresarial Reyna II, Suite 900, piso 9, La Esperilla, de esta ciudad de Santo Domingo, operando bajo las leyes dominicanas, con su R.N.C. No. 1-30-35644-2. Esta firma fue constituida el 8 de Febrero del 2007 y cuenta con el Registro No. 321 del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, así como con en el Registro del Mercado de Valores y Productos (en lo adelante RMVP) con el No. SVAE-022, en virtud de la aprobación del Consejo Nacional de Valores, mediante su Tercera Resolución del doce (12) de mayo del año 2009.

Teléfono: (809) 472-3973  
Fax: (809) 381-4047  
Correo electrónico: maylen.guerrero@do.ey.com  
Contacto: Sra. Maylen Altigracia Guerrero Pimentel

Ernst & Young, SRL ha sido designada como auditor externo del presente Fondo por Pioneer Investment Funds Administradora de Fondos, S. A. según la decisión de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria de fecha 26 de junio del 2014. Para designaciones posteriores la Asamblea General de Aportantes Ordinaria designara los auditores externos propuestos por el comité de vigilancia conforme al Art. 57, acápite a), inciso iv, de la Norma para las Administradoras de Fondos Cerrados de Inversión que establece Disposiciones para su Funcionamiento y para la Administración de sus Fondos contenida en la Resolución del Consejo Nacional de Valores no CNV-2006-04-FI.

2. Se modifica la portada con los nuevos auditores del Prospecto de Colocación quedando de la siguiente manera:

## PROSPECTO DE COLOCACIÓN

### CUOTAS DE PARTICIPACION EN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE OFERTA PÚBLICA

### FONDO NACIONAL PIONEER UNITED RENTA FIJA

Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, es un patrimonio independiente del patrimonio de la Administradora y los demás fondos que esta administre, registrado ante la Superintendencia de Valores de la República Dominicana bajo el registro no. SIVFIC-001 de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, registrado en Santo Domingo en el año 2012, los recursos de este fondo serán invertidos principalmente en instrumentos representativos de deuda. El fondo será administrado por Pioneer Investment Funds Administradora de Fondos, S.A.

**Emisión Única de Cuotas de Fondo de Inversión Cerrado**  
**Monto Total de la Emisión: Hasta RD\$2,000,000,000.00**



Emisión única por un monto total de hasta Dos Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 centavos (RD\$2,000,000,000.00). El presente Prospecto contiene información importante sobre la oferta pública de cuotas de participación, con las características siguientes:

**Cantidad de Valores:** Hasta 2,000,000 cuotas de participación.  
**Serie:** Única  
**Valor Nominal de los Valores:** RD\$1,000.00.  
**Inversión Mínima:** RD\$10,000.00.  
**Plazo de Vencimiento de Cuotas:** 5 años a partir de la fecha de Emisión.  
**Calificación de Riesgo** Calificación de riesgo **A+fa (N) M3**

**Administradora del Fondo:**



**Pioneer Investment Funds Administradora de Fondos, S. A.**

Número de Registro SIV: SVAF-003  
Registro Nacional de Contribuyente 1-30-22934-1  
Dirección: Gustavo Mejía Ricart no. 54, piso 17B, Naco Santo Domingo, República Dominicana  
Teléfono: (809) 549-3797

**Depósito Centralizado de Valores, agente de pago, administración y custodia de la emisión y las inversiones del Fondo:**



**CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A**

Número de registro SIV: CVDCV-001  
Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-03478-8  
Dirección: Gustavo Mejía Ricart no.54, piso 18, Naco Santo Domingo, República Dominicana  
Teléfono: (809) 227-0100

**Agente de Colocación:**



**United Capital Puesto de Bolsa, S.A.**

Número de Registro BVRD: BV-PB-1018  
Número de Registro SIV: SIVPB-017  
Registro Nacional de Contribuyente : 1-30-38912-8  
Dirección: Calle José A. Brea Peña No.14, Edificio District Tower, Piso 9, Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo, Rep. Dom.  
Teléfono: (809) 807-2000

**Auditores Externos:**



**Ernst & Young, SRL**

Número de Registro SIV: SVAE-022  
Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-35644-2  
Dirección: Ave. Pedro Henríquez Ureña no. 138, Torre Empresarial Reyna II, Suite 900 La Esperilla, Santo Domingo República Dominicana  
Teléfono: (809) 472-3973 / Fax: (809) 381-4047

**Resolución aprobatoria del CNV:** Primera Resolución  
**Fecha de aprobación CNV:** 11 de diciembre del 2012  
**Registro del Fondo:** SIVFIC-001  
**Número de Autorización de la BVRD:** BV1302-CP001  
**Fecha Autorización de la BVRD:** 22 de abril del 2013

*"La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, no implica que recomiende la suscripción de sus cuotas o garantice u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo cerrado de inversión y la gestión de la Administradora de Fondos".*

**CONSIDERANDO:** Que las modificaciones presentadas a continuación fueron aprobadas en la **Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija** celebrada en fecha **veintiséis (26) de junio de dos mil catorce (2014)** y en la **Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija** celebrada en fecha **treinta (30) de abril de dos mil catorce (2014)**.

1. Se modifica la siguiente información de los "Gastos recurrentes estimados" del acápite 2.4.1 del Prospecto de Colocación. Se agregan los gastos de: Custodia de cuotas de aportantes, de Calificación



de Riesgo y se modifican los gastos de Auditoría Externa. El cuadro y las notas quedan de la siguiente manera:

**Gastos recurrentes estimados**

GASTOS GENERALES	Receptor	Porcentaje (anual)	Mensual	Anual
Manten. Inscrip. Emisión (0.003% mensual)	BVRD	0.0360%	60,000.00	720,000.00
Proveedor de precios de mercado (US\$800/mes) <sup>1</sup>	BVRD	0.0202%	33,600.00	403,200.00
Adm. de cartera o servicios de intermediación y asesoría bursátil	United Capital	0.7500%	1,250,000.00	15,000,000.00
Comité de vigilancia		0.0200%	33,333.33	400,000.00
Auditoría externa del Fondo (US\$10,700.00)	Ernst&Young	0.0224%	37,450.00	449,400.00
Citación y organización asambleas (estimado)		0.0160%	26,666.67	320,000.00
Mantenimiento Emisiones (RD\$5,000/mes)	CEVALDOM	0.0030%	5,000.00	60,000.00
Adm. Valores – Com. pago dividendos (0.05% sobre el monto del pago por evento) <sup>2</sup>	CEVALDOM	0.0055%	9,166.67	110,000.00
Adm. Valores – Com. Pago liquidación Fondo (0.05% sobre el monto del pago por evento) <sup>3</sup>	CEVALDOM	0.0500%	No aplica	1,000,000.00
Custodia valores en adm. (0.007% mensual)	CEVALDOM	0.0840%	140,000.00	1,680,000.00
Custodia de cuotas de aportantes (0.007% mensual) <sup>4</sup>	CEVALDOM	0.0840%	140,000.00	1,680,000.00
Calificación de riesgo (US\$13,000.00 anual)	Calificadora	0.0300%	54,968.33	659,620.00
Publicidad, Mercadeo, otros (estimado)		0.0250%	41,666.67	500,000.00
Impresión de informes (estimado)		0.0250%	41,666.67	500,000.00
<b>Total gastos recurrentes</b>		<b>1.1740%</b>	<b>1,873,518.34</b>	<b>23,482,220.00</b>

**NOTA:** Estos gastos generales son estimados que podrían ser menores o mayores, sin embargo, su estimación se hizo de manera muy conservadora en vista de ser este el primer fondo de inversión a operar en el país.

<sup>1</sup> Tasa de cambio estimada de RD\$42.00 por US\$1.00

<sup>2</sup> El estimado de gastos por Comisión por pago de dividendos parte de la colocación total del Fondo por un monto de RD\$2.0 mil millones, con un rendimiento anualizado estimado de 14% y una distribución mensual del 78.5% del rendimiento (este rendimiento es una indicación para estimar los posibles gastos operativos del Fondo y de ninguna manera de interpretarse como una promesa o garantía del rendimiento del Fondo).

<sup>3</sup> El estimado de gasto por Comisión por pago liquidación del Fondo asume la colocación total del Fondo por un monto de RD\$2.0 mil millones y su liquidación total al cabo de cinco (5) años en su vencimiento.

<sup>4</sup> Estos cargos se harán o podrán hacerse al Fondo o a través de facturas presentadas por los puestos de bolsa y no de CEVALDOM directamente ya que CEVALDOM facturará el cargo al puesto de bolsa correspondiente. No obstante, el puesto de bolsa podrá optar por transferir directamente a sus clientes inversionistas.

**CONSIDERANDO:** Que las modificaciones presentadas a continuación fueron aprobadas en la **Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija** celebrada en fecha **treinta (30) de abril de dos mil catorce (2014)**.

- Se modifica la siguiente información de los "Gastos ante el Depósito Centralizado de Valores y Bolsa de Valores de la República Dominicana" del acápite 2.11 del Prospecto de Colocación quedando de la siguiente manera:



## **Gastos ante el Depósito Centralizado de Valores y Bolsa de Valores de la República Dominicana.**

El Aportante a este Fondo estará a cargo de pagar la comisión de custodia de las Cuotas desmaterializadas (a cargo de CEVALDOM), desde el momento que realiza la inversión. A parte de los gastos listados a continuación, no se atribuirá ningún gasto adicional al inversionista respecto de la presente Emisión única:

- Comisión por Custodia de Valores en Administración: 0.007% del promedio del volumen de valores depositados en la cuenta del inversionista, mediante retención mensual deducida del pago de intereses. Esta comisión podrá ser cargada al Fondo (incluida en el cuadro anterior como Custodia cuotas de Aportantes), a opción del puesto de bolsa correspondiente según la nota 4 del cuadro anterior, el cual podría optar por cargarlo directamente a sus clientes inversionistas.
- Transferencia de Valores del mismo titular: RD\$ 150.00
- Cambio de Titularidad o transferencia libre de pago: RD\$ 3,000.00
- Emisión de Certificación de Tenencia: RD\$ 350.00
- Emisión de Estado de Cuenta Adicional: RD\$ 250.00

CEVALDOM se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV.

En otro orden, en caso de que el inversionista desee comprar o vender dichas Cuotas de Participación en el Mercado Secundario, a través de la BVRD, deberá pagar una comisión de 0.015% sobre el valor facial a ser transado, dicha comisión puede variar en la vida de la Cuota.

El Fondo no es responsable de aquellos cargos que puedan ser adicionados o modificados por CEVALDOM y/o la BVRD. No obstante, toda modificación en los tarifarios de estas instituciones deberá ser previamente aprobada por la Superintendencia de Valores.

Finalmente, los costos correspondientes a gestiones decididas por la Asamblea General de Aportantes en principio serán asumidos por el Fondo, aunque podrían ser pagados por la Administradora y luego cargados al Fondo.

**CONSIDERANDO:** Que las modificaciones presentadas a continuación fueron aprobadas en la **Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija** celebrada en fecha **veintiséis (26) de junio de dos mil catorce (2014)**.

### **1. Se agrega el acápite no. 6 "Política de Endeudamiento" al Prospecto de Colocación:**

#### **6) Política de Endeudamiento**

El Fondo podrá endeudarse directamente y tiene la facultad de otorgar en garantía uno o varios de los activos en los cuales ha invertido, con el objetivo de lograr el referido financiamiento. La garantía de valores del portafolio del Fondo a otorgar en estos financiamientos podrá ser hasta un 120% del monto del financiamiento.

La liquidez obtenida vía estos financiamientos serán utilizados coyunturalmente para aprovechar oportunidades en la adquisición de valores a precios atractivos para desarrollar la estrategia de inversión del Fondo, es decir, es un endeudamiento temporal para lograr liquidez que permita adquirir valores de oportunidad con la finalidad de maximizar el retorno del Fondo.

Este financiamiento será hasta un monto máximo del 25% del patrimonio del Fondo, proveniente de líneas de crédito otorgadas por entidades de intermediación financiera en el país.



El Fondo podrá tomar estos financiamientos por períodos máximos de 90 días laborables, y en caso de requerir una extensión de este plazo deberá ser aprobado por la Asamblea de Aportantes. Los mismos serán repagados con los fondos provenientes de la venta de instrumentos financieros del portafolio del Fondo.

El endeudamiento, en caso de realizarse, será a través de préstamos en Pesos Dominicanos, otorgados por entidades de intermediación financiera, locales o extranjeras. La Sociedad Administradora realizará un proceso de debida diligencia sobre la entidad dispuesta a otorgar el financiamiento, su origen, operaciones, desempeño, ubicación, entre otros aspectos.

Los parámetros de los términos y condiciones aceptables para tomar financiamientos serán definidos por el Comité de Inversión del Fondo. En caso de que los términos y condiciones de los financiamientos disponibles en el mercado no se ajusten a los parámetros definidos por el Comité de Inversión, el Fondo no se endeudará. En todo caso, la tasa de interés anual máxima en la fecha de la concertación del financiamiento a la cual el Fondo se endeudaría sería dos por ciento (2%) (dos puntos porcentuales) por debajo del rendimiento anual promedio del portafolio del Fondo, incluyendo los nuevos valores a adquirir por el Fondo con el financiamiento. Sin embargo este nivel máximo, podría ser revisado por la Asamblea General de Aportantes, y luego de aprobado por dicha Asamblea sometido a la SIV para su aprobación, y así proceder a realizar las modificaciones correspondientes en el Reglamento Interno y el Prospecto. Las condiciones del financiamiento deben ser aprobadas por el Comité de Inversión.

Asimismo, en caso de que los términos y condiciones de uno o varios financiamientos obtenidos, cambien fuera de los parámetros previamente definidos y aprobados, la Administradora podrá liquidar uno o varios de los activos del Fondo para cancelar dichos financiamientos. Todo esto tomando en consideración los precios de liquidación de los activos del Fondo.

En caso de que las tasas de interés de financiamientos ya tomados aumenten por encima de la tasa de interés máxima establecida, el Comité de Inversión deliberará la conveniencia de vender activos del Fondo según la coyuntura del mercado e instruirá a la Administradora. En primera instancia, la inclinación será a la cancelación del financiamiento, sin embargo, situaciones coyunturales del mercado podrán motivar al Comité a mantener el financiamiento, decisión que deberá ser justificada y documentada por escrito, y en el caso de que la tasa supere la tasa de interés máxima establecida, la decisión deberá ser sometida a la asamblea la modificación del interés máximo a pagar.

